

Información de Trámite

Nombre Trámite	MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE TÍTULOS EXTRANJERO PARA PHD
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a la modificación de los campos de información académica, incluida "EDUCACIÓN SUPERIOR", en el registro de títulos doctorales (PhD) obtenidos en
¿A quién está dirigido?	Personas en goce de ciudadanía o personas extranjeras que deseen la constancia. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la modificación de los campos de información académica en el re
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Escanear y cargar los siguientes documentos en el aplicativo SIAU-ONLINE (https://siau-online.senescyt.gob.ec) <ol style="list-style-type: none">1. Original de la cédula de ciudadanía o identidad, pasaporte, o documento de movilidad humana que acredite su condición.2. Título original debidamente apostillado conforme el convenio de la Haya o q3. Record académico o documento, con el que sea posible verificar la duraciór4. Documento emitido por la IES en donde se identifique el área de realización Requisitos Específicos: <ol style="list-style-type: none">1. En el caso de los títulos expedidos en las carreras o programas que correspo CES; y, para el registro de títulos doctorales, se deberá presentar un docum
¿Cómo hago el trámite?	INGRESO DE TRÁMITE EN LÍNEA Etapa 1: Creación de cuenta <ol style="list-style-type: none">1. Para ingresar al aplicativo digitar en el navegador de su preferencia el URL siau-online.senescyt.gob.ec en la barra de direcciones.

1

1. Una vez que se accede a la dirección indicada, se visualiza la pantalla de a

2

1. Para poder ingresar en el aplicativo SIAU ONLINE se debe tener una cuenta

3

1. Para crear una cuenta es necesario contar con un número de cédula, pasaport o reconocimiento de títulos del extranjero).

111

2. En el caso de contar con número de cédula, la información que corresponde será necesario completar toda la información requerida.

La información requerida es: "Apellidos y Nombres", "Género", "Autoidentificación Residencia", "Dirección", y "Preguntas de Validación" (escoger 3 preguntas de un l
Seleccionar "**Acepto los Términos y Condiciones**".

Ingresar el código de la imagen y dar clic en el botón "Crear Cuenta".

5_1

5_2

5_3

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico a la cuenta de correo

5_6

1. Acceder al enlace y colocar el número de identificación registrado en “Docu

6

1. Automáticamente el aplicativo le direccionará a una pantalla en la cual se le

7

Etapa 2: Ingreso al Aplicativo

1. Una vez actualizada la contraseña, se re direccionará a la pantalla de inicio

8

2. Al iniciar sesión, se muestra la pantalla de “Servicios Ciudadano”, seleccior

9

3. El aplicativo desplegará por única vez el **“Acuerdo de Responsabilidad”**, con el botón **“Guardar”**.

10

1. En la pantalla principal se refleja el “**Acuerdo de Uso**” del aplicativo y las op

- **Ir al Menú:** Regresa a la pantalla inicial.
- **Actualizar Datos:** Permite actualizar la información personal del usuario.
- **Solicitud Trámite:** Permite realizar la solicitud de un trámite en línea.
- **Bandeja Entrada:** Refleja el estado de la solicitud y del trámite en proceso.

NOTA: Se debe cerrar sesión cuando ya no se vaya a utilizar el aplicativo.

11

Etapa 3: Solicitar un trámite

Trámite sin costo

1. En la opción del menú "**Solicitud Trámite**", al dar clic se desplegará un formulario, también se muestran campos que se deben completar para especificar el trámite.

NOTA: De acuerdo al trámite, cargar los requisitos en formato PDF y EXCEL con sus respectivos nombres.

12_1

12_2

12_3

12_4

1. Se debe seleccionar la zona y el punto de atención más cercano, en donde

13

2. Finalmente se debe responder a la pregunta de seguridad (pregunta escogida)

14

3. El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando:

15

4. En el menú, en la opción “**Bandeja Entrada**” se podrá visualizar el estado de cada cambio de estado de la solicitud y del trámite.

Las notificaciones también serán alertadas a través de una campanita en la parte :

16_1

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando:

16_2

Estados de la solicitud y trámite:

16_3

1. Una vez que la Unidad Administrativa encargada de la gestión del trámite fir

17

Etapa 4: Recuperar clave de acceso al aplicativo SIAU ONLINE

1. Si por algún motivo se olvida la clave de acceso a la cuenta del aplicativo SIAU ONLINE, se debe hacer clic en el botón **“Recuperar contraseña”**.

18

1. A continuación se mostrará la pantalla de **“Recuperación de contraseña”**.
Contraseña”.

19

1. Se mostrará un mensaje en el que se informa que el proceso de recuperación

20_1

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando que se de

20_2

1. Una vez que se ingresa en el enlace, el usuario debe digitar la nueva clave

21

22. Una vez realizada la actualización de contraseña, se mostrará la pantalla de in

22

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?Canal Virtual: Horario de atención todos los días 24/7 (<https://siau-online.senescyt>)**Nota:** *El tiempo de atención del trámite es de 30 días laborables.***Base Legal**

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 226..
- [Ley Orgánica de Educación Superior](#). Art. Art. 14, 17, 18, 93, 94, 118, 120.
- [Reglamento Sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones de Educación Superior](#).

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Contacto de servicios**Correo Electrónico:** info.edusuperior@educacion.gob.ec**Teléfono:** 1800-338222**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas
2026	05	7
2026	04	4
2026	03	0
2026	02	1
2026	01	0
2025	12	0
2025	11	2
2025	10	2
2025	09	5
2025	08	0
2025	07	0
2025	06	0
2025	05	0
2025	04	0
2025	03	0
2025	02	0
2025	01	0
2024	12	0
2024	11	0
2024	10	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2024	09	0
2024	08	0
2024	07	0
2024	06	0
2024	05	0
2024	04	0
2024	03	0
2024	02	0
2024	01	0
2023	12	0
2023	11	0
2023	10	0
2023	09	0
2023	08	0
2023	07	0
2023	06	0
2023	05	0
2023	04	0
2023	03	0
2023	02	0
2023	01	0
2022	12	0
2022	11	0
2022	10	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2022	09	0
2022	08	0
2022	07	0
2022	06	0
2022	05	0
2022	04	0
2022	03	0
2022	02	0
2022	01	0
2021	12	0
2021	11	0
2021	10	0
2021	09	0
2021	08	0
2021	07	0
2021	06	0
2021	05	0
2021	04	0
2021	03	0
2021	02	0
2021	01	0
2020	12	0
2020	11	0
2020	10	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2020	09	0
2020	08	0
2020	07	0
2020	06	0
2020	05	0
2020	04	0
2020	03	0
2020	02	0
2020	01	0
2019	12	0
2019	11	0
2019	10	0
2019	09	0
2019	08	0
2019	07	0
2019	06	0
2019	05	0
2019	04	0
2019	03	0
2019	02	0
2019	01	0
2018	09	1
2018	08	0